

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 14 ABR. 2009

RES. H. N° 363-09

EXPTE. Nº 5.261/08 -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según lo informado por el Director Administrativo Contable, dicha carrera cuenta con ahorros generados por la misma, el para el financiamiento del cargo solicitado;

Que la Comisión de Docencia , Investigación y Disciplina en el Despacho  $N^{\circ}$  101/09, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 31-03-09) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Antropología, en la asignatura que se indica a continuación:

- ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA
- UN (1) CARGO

ARTICULO 2°. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

Tarea de apoyo a los docentes Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

363-09

ARTICULO Nº 3. - DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha

INCRIPCIONES: días 22, 23, Y 24 DE ABRIL

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 04-05-09 a horas 15,00

ARTICULO Nº 4. - ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- > Ser alumno regular de la Universidad
- ➤ Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- > Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTUCULO 5° - Designar los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura que a continuación de detalla:

## MATERIA: ANTROPOLOGÍA ECOLOGICA

| Titulares: | DIB, ALICIA       | Suplentes: YUDI, JAVIER |
|------------|-------------------|-------------------------|
|            | VAZQUEZ, ESTELA   | FLORES KALRIK, MONICA   |
|            | VILLAGRAN, ANDREA | PRINZIO, ARTURO         |

ARTICULO 5°. - HÁGASE SABER y comunicar a los interesados, Miembros de Comisión Asesora, Departamento Alumnos, C.U.E.H. Escuela de Antropología, y Boletín Oficial.

102-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

DECANA
Facultad de Humanida U.N.Sa.